



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTIN DE PORRES

## SÍLABO

### MEDICINA LEGAL Y PATOLOGÍA FORENSE

#### I. DATOS GENERALES

|                          |  |
|--------------------------|--|
| 1.1. Unidad Académica    | : Medicina   |
| 1.2. Semestre Académico  | : 2020 – I   |
| 1.3. Código              | : 102621   |
| 1.4. Ciclo               | : 11   |
| 1.5. Créditos            | : 4  |
| 1.6. Horas semanales     | : 5  |
| 1.6.1. Horas de teorías  | : HT 3   |
| 1.6.2. Horas de práctica | : HP 2   |
| 1.7. Requisito           | : Nutrición Clínica, Medicina III, Psiquiatría,<br>Terapéutica, Tesis I, Neurología. |
| 1.8. Docente Responsable | : Dr. José Luis Pacheco De La Cruz.  |
| 1.9. Docentes            | : Ver Anexo 1  |

#### II. SUMILLA

El estudiante egresado de la asignatura identificará la utilidad de la Medicina Legal en las investigaciones de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (lesiones, homicidios, abortos) y delitos contra la libertad sexual (violación sexual), dando una mayor importancia a su futuro desempeño como Médico Seruamista, sobre todo, en los casos de muertes violentas y la identificación de cadáveres NN, toma de muestras biológicas, recojo de indicios y evidencias, entre otras actividades médicas dispuestas por la autoridad policial, fiscal o judicial de nuestro país.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: I. Exámenes Médico Legales que se realizan en Personas, Cadáveres y Muestras y II: Aportes Médicos en las Investigaciones de Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, y de Delitos Contra la Libertad Sexual.

Esta asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene el propósito de exponer los conocimientos básicos de las ciencias médicas aplicadas al campo del Derecho, así como, identificar los diferentes Exámenes Médico Legales realizados en personas, cadáveres y muestras.

#### III. COMPETENCIAS Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

##### 3.1 Competencias:

- Elabora exámenes médico legales que se realizan en personas, cadáveres y muestras a solicitud de las Fiscalías, Juzgados, Policía Nacional, etc., las cuales son responsables de investigar delitos contra la vida, el cuerpo, la salud y la libertad sexual.

## **3.2. Componentes**

### **Capacidades**

- Aplica los conocimientos médico legales y patológico forenses en el reconocimiento de lesiones traumáticas en personas, signos de violación sexual, signos de maniobras abortivas provocadas, hallazgos macroscópicos corporales externos e internos al realizar necropsias en casos de muertes violentas, características del lugar donde se cometió un crimen.
- Maneja terminología científica, clara y sencilla para realizar informes sobre actividades médico legales y patológicas forenses dispuestas por la autoridad fiscal o judicial con el respaldo de la toma de muestras biológicas, recojo de indicios y evidencias.

### **Actitudes y valores**

- Respeta al ser humano, reconocimiento de sus derechos y deberes.
- Proyecta su conducta profesional como futuro médico-cirujano de nuestra sociedad basada en los principios éticos y deontológicos.

#### IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

| UNIDAD I: EXÁMENES MÉDICO LEGALES QUE SE REALIZAN EN PERSONAS, CADÁVERES Y MUESTRAS   |  |   |   |                |                 |
|---|--|---|---|----------------|-----------------|
| <p><b>CAPACIDAD:</b> Aplica los conocimientos médico legales y patológico forenses en el reconocimiento de lesiones traumáticas en personas, signos de violación sexual, signos de maniobras abortivas provocadas, hallazgos macroscópicos corporales externos e internos al realizar necropsias en casos de muertes violentas, y características del lugar donde se cometió un crimen.</p> |  |   |   |                |                 |
| SEMANA<br>(Fecha)   | CONTENIDOS CONCEPTUALES                        | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES  | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE  | HORAS TEÓRICAS | HORAS PRÁCTICAS |
| 1º Semana<br>06.03.2020   | Clase Inaugural:<br>LA FUNCIÓN MEDICO LEGAL    | Distribución de grupos de Prácticas en las sedes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses        | Exposición dialogada  | 3              | 2               |
|   |  |   | ✓ Identifica del trabajo médico legal en el Perú y en las entidades públicas  |                |                 |
| 2º Semana<br>13.03.2020   | Clase Teórica 2:<br>TRAUMATOLOGÍA FORENSE      | Discusión de caso forense Nº1:<br>Lesiones por agentes contusos, armas blancas y proyectil de arma de fuego | Exposición dialogada  | 3              | 2               |
|   |  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpretación de un certificado médico legal por integridad física</li> </ul>               |                |                 |
| 3º Semana<br>20.03.2020   | Clase Teórica 3:<br>SEXOLOGIA FORENSE          | Discusión de caso forense Nº2:<br>Lesiones genitales por Violación Sexual                                   | Exposición dialogada  | 3              | 2               |
|   |  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exposición Dialogada</li> <li>✓ Analiza e interpretación de un certificado médico legal por integridad sexual</li> </ul> |                |                 |
| 4º Semana<br>27.03.2020   | Clase Teórica 4:<br>GINECO-OBSTETRICIA FORENSE | Discusión de caso forense Nº3:<br>Signos de maniobras abortivas   | Exposición dialogada  | 3              | 2               |
|   |  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpretación de un certificado médico legal ginecológico</li> </ul>                        |                |                 |

|                                   |   |   |   |   |   |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|
| 5ª Semana<br>03.04.2020           | Clase Teórica Nº5:<br>TANATOLOGIA FORENSE   | Discusión de caso forense<br>Nº4:<br>Necropsia Médico Legal en un caso de homicidio | Exposición dialogada  |   |   |
|                                   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpretación de un protocolo de necropsia médico legal</li> </ul>      | 3 | 2 |
| 6ª Semana<br>SÁBADO<br>04.04.2020 | Clase Teórica Nº 6:<br>ASFIXIOLOGIA FORENSE   | Discusión de caso forense<br>Nº5:<br>Ahorcamiento vs Estrangulamiento               | Exposición dialogada  |   |   |
|                                   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpretación de hallazgos y lesiones por asfixias mecánicas</li> </ul> | 3 | 2 |
| 7ª Semana<br>17.04.2020           | Clase Teórica Nº 7:<br>PEDIATRIA FORENSE  | Discusión de caso forense<br>Nº6:<br>Signos de muerte fetal extrauterina            | Exposición dialogada  |   |   |
|                                   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpretación de las Docimasias</li> </ul>                              | 3 | 2 |
| 21.04.20<br>12:00 m               | Evaluación escrita de clases de la 1ª a la 7ª semana                                | EXAMEN PARCIAL  | Todos los docentes  |   |   |
| 8ª Semana<br>24.04.2020           | RETROALIMENTACION DEL EXAMEN PARCIAL<br><br><b>Dr. José Luis Pacheco De La Cruz</b> |   |   |   |   |

**UNIDAD II: APORTES MEDICOS EN LAS INVESTIGACIONES DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, Y DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL**

**CAPACIDAD:** Maneja terminología científica, clara y sencilla para realizar informes sobre actividades médico legales y patológicas forenses dispuestas por la autoridad fiscal o judicial con el respaldo de la toma de muestras biológicas, recojo de indicios y evidencias.

| SEMANA<br>(Fecha)                 | CONTENIDOS CONCEPTUALES   | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES  | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE  | HORAS<br>TEÓRICAS | HORAS<br>PRÁCTICAS |
|-----------------------------------|---|---|---|-------------------|--------------------|
| 9ª Semana<br>SÁBADO<br>25.04.2020 | <b>Clase Teórica N° 9:</b><br>PSIQUIATRIA FORENSE   | <b>Discusión de caso forense N°8:</b><br>Trastornos mentales que ocasionan inimputabilidad  | Exposición dialogada  |                   |                    |
|                                   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Análisis e interpretación de una Pericia Psiquiátrica Forense y el Examen Psicopatológico</li> </ul>                   | 3                 | 2                  |
| 10ª Semana<br>08.05.2020          | <b>Clase Teórica N° 10:</b><br>CRIMINALISTICA E INVESTIGACION EN LA ESCENA DE MUERTES VIOLENTAS | <b>Discusión de Caso forense N°9:</b><br>Procedimientos en el Levantamiento de cadáver  | Exposición dialogada  |                   |                    |
|                                   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpreta los signos cadavéricos y evidencias en la escena del crimen</li> </ul>                            | 3                 | 2                  |
| 11ª Semana<br>15.05.2020          | <b>Clase Teórica 11:</b><br>CIENCIAS FORENSES   | <b>Discusión de casos forenses N°10:</b><br>Análisis de manchas de sangre en la escena del crimen<br>Evidencias balísticas en relación a muertes violentas<br>Identificación de cadáveres NN mediante odontogramas forenses y demás técnicas especializadas | Exposición dialogada  |                   |                    |
|                                   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpreta resultados de Pericias Biológicas, Balísticas, Odontológicas y Antropológicas Forenses</li> </ul> | 3                 | 2                  |

|                          |  |  |   |   |   |
|--------------------------|--|--|---|---|---|
| 12° Semana<br>22.05.2020 | <b>Clase Teórica 12:</b><br>DERECHO PENAL APLICADO AL<br>CAMPO DE LA SALUD             | <b>Discusión caso forense N°11:</b><br>Análisis de Artículos del Código Penal<br>Peruano   | Exposición dialogada  |   |   |
|                          |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpreta los principales delitos denunciados a los médicos cirujanos en nuestro país</li> </ul>                              | 3 | 2 |
| 13° Semana<br>29.05.2020 | <b>Clase Teórica 13:</b><br>LEGISLACION NACIONAL MEDICA                                | <b>Discusión de caso forense N°12:</b><br>Normas legales aplicadas a la función del médico cirujano  | Exposición dialogada  |   |   |
|                          |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpreta los artículos de la Ley General de Salud, Ley del trabajo médico y Código de Ética y Deontología del CMP</li> </ul> | 3 | 2 |
| 14° Semana<br>05.06.2020 | <b>Clase Teórica 14:</b><br>PREVENCION DE DENUNCIAS DE<br>ACTOS MEDICOS                | <b>Discusión de caso forense N°13:</b><br>Denuncia de un caso de Negligencia Médica  | Exposición dialogada  |   |   |
|                          |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expone</li> <li>✓ Analiza e interpreta resultados de la investigación de denuncias por responsabilidad profesional médica</li> </ul>                       | 3 | 2 |
| 15° Semana<br>12.06.2020 | <b>Clase Taller N°15:</b><br>ANALISIS DE PERICIAS CLINICAS /<br>TANATOLOGICAS FORENSES | <b>Discusión de casos Forenses N°14:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lesiones contusas</li> <li>– Lesiones por arma blanca</li> <li>– Desfiguración de rostro</li> <li>– Necropsia en muertes por PAF</li> <li>– Necropsia en muertes por Asfixia Mecánica (Ahorcamiento, Estrangulamiento)</li> <li>– Necropsia en muertes por Intoxicaciones</li> </ul> |   |   |   |
|                          |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exposiciones de los alumnos con tutorías de los docentes de práctica / seminarios</li> </ul>   | 3 | 2 |

|                                 |   |                     |                    |
|---------------------------------|---|---------------------|--------------------|
| <b>16.06.20</b><br>12:00 m      | Evaluación escrita de clases de la 9º a la 15º semana | <b>EXAMEN FINAL</b> | Todos los docentes |
| <b>16º Semana</b><br>19.06.2020 | RETROALIMENTACION DEL EXAMEN FINAL                    |                     |                    |

## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Durante el desarrollo de la didáctica expositiva y constructivista, el docente facilitador empleará métodos que fomenten un análisis crítico para el desarrollo de un pensamiento deductivo, a través de la atención preferente a los problemas que plantea la Medicina Legal como las demás ciencias forenses en la administración de justicia nacional.

Se desarrollará una **Clase Teórica** por cada Unidad Didáctica. Las clases magistrales las realizará un solo docente los días **Viernes de 2.15 a 4.30 pm** y estarán dirigidas a toda la promoción en un aula de la Facultad.

Las **Clases Prácticas** se realizarán en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante los días **lunes, miércoles y jueves, en el horario de 2 a 5.00 p.m.** Los alumnos acudirán por grupos a las siguientes sedes:

- **División Clínico Forense** (sito en Jr. Raymondi y Paseo de la República – costado del Campo ferial Polvos Azules).
- **División Tanatológica Forense** (Morgue Central de Lima, sito en Jr. Cangallo y Av. Grau – frente al Hospital Guillermo Almenara).

Los días en que los alumnos no tengan programadas prácticas en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se desarrollarán **Seminarios** en dos aulas de la Facultad de Medicina Humana, en los que se revisarán temas relacionados al Acto Médico, Legislación Nacional en Salud, y CASOS donde se aplican las Técnicas forenses de identificación humana y Técnicas de recojo y envío de muestras corporales en los casos de violación sexual y demás delitos investigados.

## VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

**Equipos y materiales:**

- Proyector multimedia
- Computadora
- Pizarra, plumones, tiza, mota
- Separatas de las clases
- Fotocopias de artículos de revistas, textos, etc.

## VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación seguirá las pautas señaladas en el Reglamento de Evaluación de Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina Humana.

- a) **Evaluación de la Teoría.** La evaluación de los aspectos cognoscitivos representa el **50%** de la nota final, la cual está dividida de la siguiente manera:

- La nota de teoría estará representada por las notas de los exámenes parcial y final.

Los exámenes generales serán en forma escrita y se utilizarán 20 preguntas para la evaluación.

**IMPORTANTE:** Los estudiantes deben revisar y estudiar como uno de los materiales de conocimiento las lecturas y textos bibliográficos citados por el docente semanalmente para los Exámenes.

- b) **Evaluación de la Práctica.** La evaluación de los aspectos prácticos representa el **50%** de la nota final, la cual está dividida en los siguientes sub porcentajes :

- Práctica Clínico Forense 40%
- Práctica Tanatológica Forense 40%
- Seminarios 20%

La nota final de la asignatura se obtendrá promediando la nota de teoría (50%) con la nota de práctica (50%), siempre y cuando ambas estén aprobadas con una nota mínima de ONCE (11.00); caso contrario se consignará una nota máxima de DIEZ (10) de acuerdo al Art. 15. El alumno que se encuentre hábil, podrá rendir el examen de Aplazados siempre y cuando la nota de práctica se encuentre aprobada (Art.39).

El alumno que apruebe el Examen de Aplazados se le consignará como nota máxima once (11). En el caso de desaprobación, se le consigna la calificación más alta entre el período regular y el examen de aplazados (Art.49).

El alumno que supere el 30% de inasistencias (Teoría y/o Seminarios) o 10% en las Prácticas, será considerado INHABILITADO POR INASISTENCIAS (IPI), y deberá figurar con nota CERO (00) en el promedio general final de la asignatura. El docente deberá realizar un informe a la unidad académica con los alumnos que estén en condición de IPI; el alumno por lo tanto no tendrá derecho a evaluación continua, rendir exámenes parciales, finales ni de aplazados, debiendo matricularse en la misma asignatura nuevamente (Art. 8).

#### **De acuerdo al Reglamento de Procedimiento Disciplinario RR.010-2019. Art 9.-Infracciones y sanciones.**

De conformidad con el **artículo 118 del Reglamento General**, las infracciones en las que incurren los alumnos serán pasibles de las sanciones de amonestación escrita, separación temporal y separación definitiva, Según el caso. Las faltas leves serán sancionadas con una amonestación escrita; las faltas graves con suspensión temporal de hasta dos semestres académicos; las faltas graves con separación definitiva. **(a) constituyen faltas graves las siguientes conductas:** **9.** Copiar en los exámenes o prácticas, valiéndose de cualquier medio o recurso; permitir que otros copien el propio examen o práctica; brindar las respuestas a las preguntas del examen, en el interior o desde fuera del aula. El profesor calificará con 00 a los partícipes, sin perjuicio de la sanción disciplinaria que corresponda. **10.** Portar celulares u otros dispositivos electrónicos como tablets. USB, audífonos u otros similares durante cualquier tipo de evaluación, sea esta impresa, virtual u oral; así como cámaras fotográficas. **11.** Realizar grabaciones de voz o video a cualquier docente o autoridades de la Universidad sin su consentimiento.

### **VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN**

- ACHAVAL A. *Manual de Medicina Legal*. Editorial Abeledo – Perrot. 3a. Edición. Buenos Aires, 1998
- BASILE A. *Lesiones*. Editorial Universal. Buenos Aires, 1994.
- BERRO, G. *Misión del Médico Forense*. Rev. Inv. Crim. Año II (2):9-13, Montevideo, 1988.
- BONNET, E. *La Enseñanza de la Medicina Legal*. En su: Medicina Legal. Editorial López Libreros, Buenos Aires, 1980.
- CARRASCO GÓMEZ J, MAZA MARTÍN J. *Manual de Psiquiatría Legal y Forense*. 2ª edición. Editorial La Ley. Madrid, 2003.
- DELGADO BS. *Psiquiatría Legal y Forense*. Editorial Colex, Madrid, 1994.
- FRANÇA GV. *Medicina Legal*. Editora Guabarara Koogan S/A, Rio de Janeiro, 1998.
- GALÁN CORTÉS, J.C. *Responsabilidad Civil Médica*. Editorial Civitas. Madrid, 2005.
- GISBERT CALABUIG, J. *Medicina Legal y Toxicología*. Salvat Editores S.A. Barcelona, 2004.
- KVITKO L. *La violación*. Editorial Trillas, México, 1988.
- MÉLENNEC, L. *Valoración de las discapacidades y del daño corporal. Baremo internacional de invalideces*. Editorial Masson, España, 1997.

- QUIROZ CUARON, A. *Panorama de la Medicina Forense*. En: La Academia de Medicina de México ante los Problemas Médico-Forenses. Editorial Botas, México, 1971.
- ROJAS N. *Medicina Legal*. Editorial El Ateneo S.A., Buenos Aires, 1971.
- SIMONIN, C. *Medicina Legal General*. En su: *Medicina Legal Judicial*. Editorial Jims. 2ªed, Barcelona, 1980.
- VARGAS ALVARADO, E. *Medicina Forense y Deontología Médica*. Editorial Trillas. México, 2000.
- VILLALAÍN BLANCO, J. D. *La Medicina Legal y Forense como Especialidad Médica*. En: *Rev. Esp. Med. Leg.* 1998; XXII (82): 17-28.

## ANEXO 1

### PERSONAL DOCENTE

#### PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- **Dr. José Luis Pacheco De La Cruz** – Médico especialista en Medicina Legal

#### PROFESORES DE PRACTICA EN LA DIVISION CLINICO FORENSE

- **Dr. Edgardo Huarhua Cañas**– Médico especialista en Medicina Legal (Coordinador de sede)
- **Dr. José Elmo De La Vega Díaz** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dra. Marleny Huerta Valdivia** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Cleyber Navarro Sandoval** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Narciso Yovera Sandoval** - Médico especialista en Medicina Legal

#### PROFESORES DE PRACTICA EN LA DIVISIÓN TANATOLÓGICA FORENSE

- **Dr. Jorge Vásquez Guerrero**– Médico especialista en Medicina Legal (Coordinador de sede)
- **Dr. Félix Briceño Iturri** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Benjamín Tello Arriola** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Alfredo Tantalean Araujo** – Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Cesar Tejada Valdivia** – Médico especialista en Medicina Legal

#### PROFESORES DE SEMINARIOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA :

- **Dr. Juan Quiroz Mejía** -Médico especialista en Medicina Legal
- **Dr. Luked Picón Santillana**-Médico especialista en Medicina Legal
- **Dra. Gissela Paniagua Alvarado** – Médico especialista en Auditora Médica
- **Dr. Javier Churango Valdéz** – Especialista en Toxicología Forense
- **Dra. Milagros Umeres Alvis** – Especialista en Odontología Forense
- **Dr. Jorge Hau Camoretti** – Especialista en Biología Forense

**ANEXO 2**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2020**

| <b>Fecha</b>                        | <b>Clase Teórica</b>   | <b>Docente</b>                    |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|
| <b>SEMANA 1</b><br><b>06-03-20</b>  | La Función Médico Legal  | Dr. José Pacheco                  |
| <b>SEMANA 2</b><br><b>13-03-20</b>  | Traumatología Forense  | Dr. José Pacheco                  |
| <b>SEMANA 3</b><br><b>20-03-20</b>  | Sexología Forense  | Dr. José Pacheco                  |
| <b>SEMANA 4</b><br><b>27-03-20</b>  | Gineco-obstetricia Forense                                       | Dr. José Pacheco                  |
| <b>SEMANA 5</b><br><b>03-04-20</b>  | Tanatología Forense  | Dr. Félix Briceño                 |
| <b>SEMANA 6</b><br><b>04-04-20</b>  | Asfixiología Forense   | Dr. Jorge Vásquez                 |
| <b>SEMANA 7</b><br><b>17-04-20</b>  | Pediatría Forense  | Dr. José Pacheco                  |
| .....                               | <b>EXAMEN PARCIAL</b>  | <b>ASISTEN TODOS LOS DOCENTES</b> |
| <b>SEMANA 8</b><br><b>24-04-20</b>  | Retroalimentación del Examen Parcial                             | Dr. José Pacheco                  |
| <b>SEMANA 9</b><br><b>25-04-20</b>  | Psiquiatría Forense  | Dr. Juan Quiroz                   |
| <b>SEMANA 10</b><br><b>08-05-20</b> | Criminalística e Investigación de la escena de muertes violentas | Dr. José Pacheco                  |
| <b>SEMANA 11</b><br><b>15-05-20</b> | Ciencias Forenses  | Dr. José Pacheco                  |
| <b>SEMANA 12</b><br><b>22-05-20</b> | Derecho Penal aplicado al campo de la salud                      | Dr. José Pacheco                  |

|                                     |   |                            |
|-------------------------------------|---|----------------------------|
| <b>SEMANA 13</b><br><b>29-05-20</b> | Legislación Nacional Médica   | Dr. José Pacheco           |
| <b>SEMANA 14</b><br><b>05-06-20</b> | Prevención de denuncias de actos médicos  | Dr. José Pacheco           |
| <b>SEMANA 15</b><br><b>12-06-20</b> | Taller aplicativo de análisis de Certificados Médico legales y Protocolos de Necropsias | Dr. José Pacheco           |
| .....                               | <b>EXAMEN FINAL</b>   | ASISTEN TODOS LOS DOCENTES |
| <b>SEMANA 16</b><br><b>19-06-20</b> | Retroalimentación del Examen Final  | Dr. José Pacheco           |

**ANEXO 3: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE PRÁCTICA SEMANAL DE LA ASIGNATURA DE MEDICINA LEGAL y PATOLOGÍA FORENSE (CLÍNICO FORENSE Y TANATOLOGÍA FORENSE)**

| COMPETENCIAS  |  | DESCRIPTORES  |  |  |  | PTJE |
|---|--|---|--|--|--|------|
|   |  | Excelente<br>4  | Bueno<br>3   | Aceptable<br>2   | Deficiente<br>1  |      |
| A<br>C<br>T<br>I<br>V<br>I<br>D<br>A<br>D<br>E<br>S           | <b>A</b><br>Puntualidad, uniforme, iniciativa de participación, respeto al paciente, respeto al grupo de trabajo.  | Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP según sílabo. Tiene iniciativa de participación y respeta al paciente y al grupo de trabajo. Lenguaje verbal y no verbal adecuado. Trato empático y amable. | Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP según sílabo. Tiene iniciativa de participación. Lenguaje verbal y no verbal adecuado. Trato empático y amable.          | Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP según sílabo. No tiene iniciativa de participación. Lenguaje verbal o no verbal que requiere correcciones ocasionales. Trato empático la mayoría de veces. | No guarda puntualidad, ni uniforme de la USMP según sílabo. No tiene iniciativa de participación. Interrumpe al paciente. Lenguaje verbal o no verbal que requiere correcciones frecuentes. Trato poco empático la mayoría de veces. |      |
|   | <b>B</b><br><b>ANAMNESIS:</b><br>Comprende aspectos relacionados a la filiación, enfermedad actual, antecedentes personales fisiológicos, antecedentes personales patológicos, antecedentes familiares y revisión de aparatos y sistemas.  | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía, excelente redacción y excelente relato de enfermedad.                                  | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía, buena redacción y buen relato de enfermedad.            | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y usa lenguaje médico aceptable. Tiene regular ortografía, buena redacción y buen relato de enfermedad.   | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción, ni relato de enfermedad.  |      |
|   | <b>C</b><br><b>EXAMEN CLÍNICO GENERAL:</b><br>Maneja los medios de prevención y de educación sanitaria en la función pericial a solicitud de la autoridad competente en razón a las investigaciones de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y de delitos contra la libertad sexual. | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía y excelente redacción. Está muy bien ordenado en la descripción.                        | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía y buena redacción. Está bien ordenado en la descripción. | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y usa lenguaje médico. Tiene regular ortografía y buena redacción. Está regularmente ordenado en la descripción.                                  | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción. No es ordenado en la descripción.   |      |
| P<br>R<br>O<br>C<br>E<br>D<br>I<br>M<br>I<br>E<br>N<br>T<br>O | <b>D</b><br><b>EXAMEN CLÍNICO REGIONAL (SEGMENTO DONDE ESTA ROTANDO):</b><br>Aplica los conceptos básicos de la Salud Pública y de la epidemiología para distinguir los diferentes tipos de exámenes médico legales que se realizan en personas, cadáveres y muestras, dentro de su          | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía y excelente redacción. Está muy bien ordenado en la descripción.                        | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía y buena redacción. Está bien ordenado en la descripción. | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y usa pobre lenguaje médico. Tiene regular ortografía y buena redacción. Está regularmente ordenado en la descripción.                            | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción. No es ordenado en la descripción.   |      |

|                |  |  |  |  |   |  |
|----------------|--|--|--|--|---|--|
| <b>A<br/>L</b> | competencia como médico cirujano.  |  |  |  |   |  |
|                | <b>E</b><br><b>PRECISA</b><br><b>PROBLEMAS:</b> Aplica los conceptos básicos del Derecho en su labor médica. Maneja los medios de prevención de denuncias por negligencias médicas | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene excelente ortografía y excelente redacción. Sus planteamientos son muy bien ordenados y muy bien sustentados. | La información tiene todas las capacidades a alcanzar y usa el lenguaje médico adecuado. Tiene buena ortografía y buena redacción. Sus planteamientos son bien ordenados y bien sustentados. | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar, usa lenguaje médico. Tiene regular ortografía y buena redacción. Sus planteamientos son regularmente ordenados y sustentados aceptablemente, sin correcciones. | La información no tiene todas las capacidades a alcanzar y no usa el lenguaje médico adecuado. No tiene adecuada ortografía, ni redacción. Sus planteamientos no son ordenados, ni tienen sustento. |  |
| <b>TOTAL</b>   |  |  |  |  |   |  |

| COMPETENCIAS |          | DESCRPTORES   |  |   |  | PTJE |
|--------------|----------|---|--|---|--|------|
|              |          | Excelente<br>4  | Bueno<br>3   | Regular<br>2  | Deficiente<br>1  |      |
| ACTITUDINAL  | <b>A</b> | Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP. Tiene iniciativa de participación y respeta al grupo de trabajo.   | Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP. Tiene iniciativa de participación.  | Guarda puntualidad y usa el uniforme de la USMP. No tiene iniciativa de participación.  | No guarda puntualidad, ni uniforme de la USMP.   |      |
|              | <b>B</b> | El alumno constantemente usó los 4 recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es formal.                            | El alumno solo usó 3 de los siguientes recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es casual.   | El alumno solo usó 2 de los siguientes recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que no mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es informal.                 | El alumno solo usó uno de los 4 recursos de exposición: gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo que no mantuvo la atención de la audiencia. Su comportamiento es informal.                         |      |
| CONCEPTUAL   | <b>C</b> | Las diapositivas fueron organizadas de manera lógica y los argumentos en la exposición se relacionan con la idea principal. No tienen ningún error ortográfico. Todas las imágenes tienen la bibliografía tipo Vancouver. | Las diapositivas fueron organizadas de manera lógica y solo algunos de los argumentos en la exposición se relacionan con la idea principal. Tiene algunos errores ortográficos. No todas las imágenes tienen la bibliografía tipo Vancouver. | Las diapositivas fueron organizadas de manera lógica y los argumentos en la exposición no se relacionan con la idea principal. Tiene varios errores ortográficos. Pocas imágenes tienen la bibliografía tipo Vancouver. | Ningún argumento se relacionó de manera coherente con la idea principal ni las diapositivas fueron organizadas de manera lógica. Tiene muchos errores ortográficos. Ninguna imagen tiene la bibliografía tipo Vancouver. |      |

|                      |          |  |  |  |   |  |
|----------------------|----------|--|--|--|---|--|
| <b>PROCEDIMENTAL</b> | <b>D</b> | La exposición cumple totalmente el tema correspondiente y abre nuevas propuestas.  | La exposición cumple totalmente el tema correspondiente.   | La exposición cumple parcialmente el tema correspondiente.   | La exposición no cumple el tema correspondiente.  |  |
|                      | <b>E</b> | El alumno demuestra seguridad y dominio del tema, planteando conclusiones (seminario) y síndromes clínicos (caso clínico) adecuados. Responde a las preguntas del profesor con muy buena solvencia y sustentación. | El alumno demuestra inseguridad y algo de manejo del tema, planteando conclusiones (seminario) y síndromes clínicos (caso clínico) parcialmente adecuados. Responde a las preguntas del profesor con buena solvencia y regular sustentación. | Se notó esfuerzo, pero el manejo del tema fue débil. Responde a las preguntas del profesor con regular solvencia y regular sustentación. | Se presenta el tema en forma vaga y no se percibe un adecuado manejo del mismo. No responde a las preguntas del profesor. |  |
| <b>TOTAL</b>         |          |  |  |  |   |  |

**ANEXO 4: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE PRÁCTICA SEMANAL DE LA ASIGNATURA DE MEDICINA LEGAL Y PATOLOGÍA FORENSE (SEMINARIO)**